

Temen freno judicial

Luego de que REFORMA publicó que las resoluciones de algunos de los nuevos juzgadores muestran la persistencia de los problemas que se buscaban erradicar en el Poder Judicial, especialistas señalaron los riesgos que conlleva la reforma del morenato

Advierten 'neocaciquismo'

CLAUDIA SALAZAR

El constitucionalista Diego Valadés advirtió que la reforma judicial de la denominada "Cuarta Transformación" terminó por someter a los juzgadores penales federales a presiones y extorsiones locales, además de provocar un "nuevo tipo de caciquismo" operado por los Gobernadores en los estados.

Al evaluar el desempeño del sistema tras la elección popular, el especialista manifestó que resultó ilógico el argumento oficial de que las urnas iban a purificar la justicia de la corrupción, pues en ninguna parte las elecciones han sido garantía de honestidad de los elegidos.

"La reforma somete a los juzgadores federales a todo tipo de presiones y extorsiones locales. Además de afectar su independencia, pone en peligro su integridad física y la de sus familiares. Lo lamenta mucho por ellos, por la justicia y por la seguridad del País", expuso en entrevista con Grupo REFORMA.

El Ministro en retiro alertó que el uso de "acordeones" en la elección de juzgadores fue adoptado por los Mandatarios estatales, una consecuencia que ya había sido advertida en el Informe Técnico elaborado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

"Ahora los Gobernadores hacen elegir a quienes desean tener como Jueces y Magistrados federales en sus respectivos estados. No puedo



■ Diego Valadés.

afirmar que este 'neocaciquismo' sea la intención de la reforma, pero en su momento se le hizo ver este riesgo al Gobierno y a su partido, sin que esas observaciones los hayan preocupado", expresó.

En la práctica, señaló que el modelo ha demostrado mayor lentitud, menos capacidad técnica y menor profesionalismo, elevando la propensión a los favores políticos.

Sostuvo que esta consecuencia hará naufragar la política de seguridad del actual Gobierno y anticipó que, dentro de pocos años, hasta los más entusiastas defensores de la reforma se arrepentirán de lo que hicieron.

"Dentro de pocos años hasta los más entusiastas defensores de la reforma judicial se arrepentirán de lo que hicieron", previó.

Por otra parte, Arturo Es-

laboratorio Electoral, afirmó que los riesgos advertidos con la reforma se están cumpliendo al pie de la letra, empezando por una justicia altamente politizada.

"Para mí, es un fracaso total. Hubo oportunidad de hacer las correcciones pertinentes sobre lo que ya se había visto que no funcionaba y no lo quisieron hacer. Al final, se está demostrando nuevamente que lo que a ellos les interesaba no era mejorar la justicia, sino tener control sobre ella", manifestó.

El especialista señaló que Ministros, Magistrados e incluso Jueces de distrito están más preocupados por quedar bien con los actores políticos y por destacar, que por impartir justicia y mejorar el trabajo jurisdiccional, lo cual parece haber quedado en segundo plano.

"Vemos una justicia que es más lenta; no están siendo más rápidos ni más eficientes. Tampoco ha habido una justicia de mayor calidad; al contrario, ha decaído", consideró.

Como parte de los defectos de la reforma, agregó, se han visto problemas inéditos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que resultan "verdaderamente penosos".

En ese sentido, citó que se ha evidenciado a ministros que no estudian bien los asuntos, no entienden las problemáticas o desconocen los temas.

Acusan hasta persecución

REFORMA / STAFF

La reforma al Poder Judicial ha derivado en un escenario de abierta ineptitud, retraso en la resolución de casos y una aparente persecución en contra de los juzgadores de carrera judicial, alertó Julia María del Carmen García González, directora de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito (JUFED).

La Magistrada en retiro afirmó que la promesa oficial de limpiar y purificar la administración de justicia no se cumplió.

Por el contrario, señaló que los nuevos juzgadores —a quienes se refirió como los "jueces del bienestar"— operan con desconocimiento e inexperiencia, afectando directamente a los ciudadanos.

"Dijimos que para ser juzgadores se requieren ciertas capacidades, experiencia, principios éticos y profesionalismo, y lo que estamos viendo es que estas gentes no lo tienen. Vemos un abierto desconocimiento, una notoria ineptitud", acusó en entrevista con Grupo REFORMA.

FRENO AL DEBATE

García González calificó como un "escándalo" la situación actual en los órganos colegiados en el País, donde se ha dejado de dialogar y discutir a fondo el sentido jurídico de los asuntos.



■ Julia María del Carmen García González.

Denunció que existen magistrados de carrera judicial que han sido suspendidos precisamente por cuestionar o votar en contra de las propuestas presentadas por sus compañeros.

De acuerdo con la JUFED, las principales afectaciones para los usuarios se concentran en un incremento de obstáculos procesales, ya que los jueces realizan requerimientos sin sentido con la presunta intención de desear las demandas.

A esto se suman el retraso en los tiempos de atención, la falta de respuestas integrales y una alarmante ausencia de debate en tribunales donde los proyectos ya no se analizan y los asuntos se resuelven con un simple "sí" o "no".

"La gente se queja de que las y los jueces están haciendo todo por desechar las de-

mandas, porque les están haciendo requerimientos sin sentido, porque no dan respuestas integrales, porque sólo están los asuntos, porque no están, digamos, tomando en serio la elevada función para la que llegaron a este cargo", reprochó.

ARBITRARIEDAD

La directora de la JUFED cuestionó severamente la actuación del Tribunal de Disciplina Judicial, al acusarlo de operar bajo criterios arbitrarios y violar los estándares internacionales de independencia judicial y sano arbitrio.

Según la Magistrada en retiro, este órgano ha iniciado procedimientos y suspendido a personal de la carrera judicial por motivos estrictamente jurisdiccionales, enfocándose particularmente en aquellos juzgadores que en su momento emitieron suspensiones contra el avance de la propia reforma judicial.

"El Tribunal de Disciplina iba a actuar de manera inmediata, iba a dar resultados, y lo único que está haciendo es, de manera totalmente arbitraria, iniciar procedimientos a gente que está de carrera judicial", acusó.

Por último contrastó que el diseño del sistema anterior —aun con aspectos por corregir— garantizaba capacidades técnicas probadas y un esquema de control que, según datos históricos de la gestión de Arturo Zaldívar, promediaba 65 servidores públicos sancionados al año de un universo de 50 mil.